

CEA(R)

Comisión Española
de Ayuda al Refugiado

NUEVO PACTO EUROPEO DE MIGRACIÓN Y ASILO

ASPECTOS PRINCIPALES



ASPECTOS PRINCIPALES DEL NUEVO PACTO EUROPEO DE MIGRACIÓN Y ASILO

Reformas legislativas



PROPOSICIÓN DE REFORMA DE LA PROPUESTA DE REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTOS DEL 2016: permitir un uso eficaz y flexible de procedimientos fronterizos y reunir en un único instrumento legislativo las normas sobre los procedimientos de asilo y de retorno en frontera.

RETIRADA DE LA PROPUESTA DE 2016 DE REFORMA DEL REGLAMENTO DUBLÍN: se sustituirá por un Reglamento sobre gestión del asilo y la migración.

MODIFICACIÓN DE LA DIRECTIVA SOBRE RESIDENTES DE LARGA DURACIÓN: solicitantes de asilo podrán obtener el estatuto de residente de larga duración después de 3 años de residencia legal y continua en el país.

PROPUESTA DE APROBACIÓN DE REGLAMENTO QUE ABORDA SITUACIONES DE CRISIS Y FUERZA MAYOR en el ámbito de la migración y el asilo y la Directiva de Protección Temporal será derogada

FINALIZAR LA REFORMA DE LA DIRECTIVA SOBRE TARJETA AZUL y plena implementación de la Directiva sobre estudiantes e investigadores

ASPECTOS PRINCIPALES DEL NUEVO PACTO EUROPEO DE MIGRACIÓN Y ASILO

1

NUEVO MARCO COMÚN PARA LA GESTIÓN DE LA MIGRACIÓN Y EL ASILO



- ✓ **NUEVO PROCEDIMIENTO RÁPIDO** de estudio de las solicitudes en las llegadas a las fronteras exteriores.
- ✓ **MARCO COMÚN DE SOLIDARIDAD Y REPARTO DE RESPONSABILIDADES:** elección entre reubicación o partenariado de retorno o proporcionar otro tipo de ayuda apoyo técnico o económico.
- ✓ **MAYOR SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN** políticas a nivel nacional.
- ✓ **PROTECCIÓN DE NIÑOS/AS Y PERSONAS VULNERABLES:** refuerzo de la Red Europea de Tutela.
- ✓ **SISTEMA COMÚN Y EFECTIVO DE RETORNOS:** nombramiento de Coordinador de Retornos y promover los retornos voluntarios.
- ✓ **DESARROLLO DE EURODAC.**

2

SISTEMA SÓLIDO Y ROBUSTO DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA A LAS CRISIS



- ✓ **RECOMENDACIÓN SOBRE UN PLAN DE PREPARACIÓN PARA LA MIGRACIÓN Y CRISIS** (propuesta de cambio del modelo reactivo a un modelo basado en la preparación y anticipación).
- ✓ **NUEVOS MECANISMOS** para otorgar protección inmediata en situaciones de crisis.

ASPECTOS PRINCIPALES DEL NUEVO PACTO EUROPEO DE MIGRACIÓN Y ASILO

3

GESTIÓN DE FRONTERAS DE MANERA INTEGRADA



- ✓ **ASEGURAR LA EFICACIA DE LAS FRONTERAS EXTERIORES DE LA UE:** más apoyo de Frontex: plena implementación del Reglamento sobre la Guarda Europea de Fronteras y Costas, y establecimiento de un cuerpo permanente de 10.000 personas.
- ✓ **SISTEMAS TECNOLÓGICOS INTEROPERATIVOS** para realizar un seguimiento de las llegadas y solicitudes de asilo.
- ✓ **APROXIMACIÓN COMÚN A LA BÚSQUEDA Y RESCATE:** mayor coordinación y cooperación entre Estados Miembros, recomendación para la prevención de entradas no autorizadas y para la no criminalización de actores humanitarios.
- ✓ **ESTRATEGIA PARA EL FUTURO DE SCHENGEN**

4

LUCHA CONTRA EL TRÁFICO DE PERSONAS



- ✓ **NUEVO PLAN DE ACCIÓN** contra el tráfico de personas 2021-2025

5

TRABAJO CON SOCIOS INTERNACIONALES



- ✓ **MAXIMIZAR IMPACTO DE LOS ACUERDOS CON PAÍSES SOCIOS QUE SATISFAGAN LOS INTERESES DE AMBAS PARTES:** relación con países vecinos clave (Turquía, norte de África, Balcanes o la Estrategia con África, y posibilidad de trabajar con países de Asia y Latinoamérica).

ASPECTOS PRINCIPALES DEL NUEVO PACTO EUROPEO DE MIGRACIÓN Y ASILO

- ✓ **MÁS APOYO A PAÍSES DE ACOGIDA** a través de fondos de ayuda humanitaria y cooperación internacional.
- ✓ **CONSTRUCCIÓN DE OPORTUNIDADES** económicas y reducir las causas de la migración irregular.
- ✓ **REFUERZO DEL RETORNO VOLUNTARIO.**
- ✓ **ACUERDOS** para fortalecer la gestión de las migraciones.
- ✓ **REFUERZO DE LA COOPERACIÓN** en materia de readmisión y reintegración.
- ✓ **DESARROLLO DE VÍAS LEGALES DE ACCESO A LA UE:** reasentamiento, mecanismos humanitarios, estudio y trabajo y acuerdos de migración legal.

6

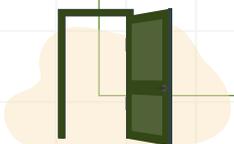
ATRACCIÓN DEL TALENTO Y CAPACIDADES A LA UE



- ✓ **PARTENARIADO DE TALENTO.**
- ✓ **REFORZAR EL VÍNCULO** entre migración legal y situación demográfica europea.

7

APOYO A LA INTEGRACIÓN PARA LOGRAR SOCIEDADES MÁS INCLUSIVAS



- ✓ **ADOPCIÓN DE UN PLAN DE ACCIÓN** para la integración e inclusión 2021-2024